

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

93**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Cristina Fernández Gil, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato dimanante de la intervención del caudal hereditario número 100 de 2009 de doña María Eloísa Fernández Ruiz, nacida en Madrid, el día 1 de diciembre de 1918, hija de Teófila y de Juan, y fallecida en el Hospital Universitario de Getafe (Madrid) el día 29 de noviembre de 2004.

Llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, reclamándolo.

Dado en Madrid, a 5 de febrero de 2010.—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(03/7.518/10)